



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAYO 2008

RES. H. N° 471-08

EXPT.E.N° 4.877/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Irene Silvia Meninato, LU. N° 704.621, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1.741/07, se aprueba el tema de tesis y se designa al Dr. Rodolfo Adelio Raffino como Director de Tesis;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 1655/03 – Reglamento de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis , "EI ARTE RUPESTRE EN TASTIL. ESTUDIO REINTERPRETATIVO", para acceder al título de Licenciada en Antropología, Plan 1992 de la alumna Irene Silvia Meninato, L.U.N° 704.621:

Titulares:

Lic. Marta Lo Celso (Presidenta)
Lic. Rossana Ledesma
Dr. Rodolfo Raffino

Suplentes:

Dra. Clara Rivolta
Dra. Noemí Acreche
Lic. Héctor Esparrica

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

096-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLORE de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.